



**Acta  
Sesión Ordinaria No. 55  
19 de noviembre 2025**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con veinticinco minutos, del diecinueve de noviembre del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzábal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógeno Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomás Zavala González. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día, en votación nominal con 25 votos a favor; Frinné Azuara Yarzábal, y María Dolores Robles Chairez, ausentes; se aprobó por unanimidad incluir en el Orden del Día la iniciativa que requiere modificar el Código Penal del Estado, suscrita por la diputada Roxanna Hernández Ramírez. Se aprobó el Orden del Día con modificaciones. Actas sesiones, Ordinaria No. 54; y Solemne No. 37, del 11 de noviembre 2025, aprobadas. Correspondencia. Oficio 417, TEE, 5 noviembre año en curso, recibido 7 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1480, CEEPAC, 10 noviembre presente año, recibido 13 mismo mes y año, informe financiero octubre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1907, Fiscal General Estado, 5 noviembre presente año, recibido 14 mismo mes y año, informe actividades 2025: a Comisión Primera de Justicia. Oficio 300, presidente Villa de la Paz, 10

noviembre presente año, recibido 11 mismo mes y año, propuesta valores unitarios suelo y construcción ejercicio fiscal 2026: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 131, organismo agua Tamuín, 10 noviembre presente año, recibido 11 mismo mes y año, modificación tabulador sueldos y salarios 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 101, presidenta Ciudad del Maíz, 6 noviembre año en curso, recibido 12 mismo mes y año, proyecto actualización tablas valores unitarios suelo urbano, rústico y construcción: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 624, ayuntamiento Rayón, 12 noviembre año en curso, recibido 13 mismo mes y año, acuerdo cabildo desaparición organismo agua: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y del Agua. Oficio 411, presidente San Ciro de Acosta, sin fecha, recibido 13 noviembre año en curso, proyecto actualización tabla valores unitarios suelo urbano y construcción, así como zonificación nuevos sectores catastrales urbanos y suburbanos: a Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 1010, presidente San Vicente Tancuayalab, 11 noviembre año en curso, recibido 13 mismo mes y año, informe financiero agosto-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 314, organismo agua Villa de Arista, 13 noviembre presente año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 280, presidente Vanegas, 11 noviembre año en curso, recibido 13 mismo mes y año, propuesta actualización tablas valores unitarios suelo y construcción 2026: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 13, DIF Villa de Arriaga, 13 noviembre presente año, recibido 14 mismo mes y año, estados financieros octubre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 25, presidente Villa de Arista, 13 noviembre año en curso, recibido 14 mismo mes y año, propuesta valores unitarios y construcción: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 240, ayuntamiento San Luis Potosí, 14 noviembre año en curso, proyecto tablas valores unitarios suelo y construcción 2026: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 34, ayuntamiento

Tierra Nueva, 12 noviembre presente año, propuesta tablas valores unitarios suelo y construcción 2026: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 401, presidenta Villa Hidalgo, 12 noviembre año en curso, recibido 13 mismo mes y año, tabla valores unitarios suelo y construcción 2026: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 221, SEGOB, 30 octubre año en curso, recibido 11 noviembre mismo año, remite petición ciudadana para crear ley que regularice precio consultas en clínicas particulares: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Escrito, Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán, 10 noviembre año en curso, solicita certificación acta cabildo que valida convenio cumplimiento laudo expediente laboral 205/2000: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Escrito, organizaciones comerciantes en modalidad de tianguis y/o mercados municipios, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, y Villa de Pozos, sin fecha, recibido 14 noviembre presente año, propuesta armonización cobro por metro lineal en leyes ingresos municipales: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Iniciativas. La que busca reformar el párrafo cuarto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Mireya Vancini Villanueva: a Comisión de Puntos Constitucionales. La que pretende adicionar último párrafo al artículo 26 de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte; adhesión de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Frinné Azuara Yarzábal, Ma. Sara Rocha Medina, y Crisógeno Pérez López. La que promueve reformar el artículo 8º en su fracción III y la que era III se recorre para ser la IV y adicionar el Título Séptimo “Parlamento de las Personas Adultas Mayores, Capítulo único que contiene los artículos 61 y 62 de y a la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, en su fracción VI y la actual VI se recorre y pasa hacer la fracción VII; diputados, Marco Antonio Gama Basarte, Brisseire Sánchez López, Roxanna Hernández Ramírez, Frinné Azuara Yarzábal,

Diana Ruelas Gaitán, y Marcelino Rivera Hernández: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias; con opinión de Comisión de Derechos Humanos. La que promueve reformar el artículo 280 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputado César Arturo Lara Rocha.(turno: a Comisión Primera de Justicia; adhesión de, Dulcelina Sánchez de Lira, Héctor Serrano Cortés, Luis Felipe Castro Barrón, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Brisseire Sánchez López, Diana Ruelas Gaitán, Luis Fernando Gámez Macías, María Dolores Robles Chairez, María Leticia Vázquez Hernández, Tomas Zavala González, Jacquelinn Jauregui Mendoza, Crisógeno Pérez López, y Ma. Sara Rocha Medina. La que insta adicionar el Capítulo XIII TER al Título Segundo y los artículos 45 QUINQUES, 45 SEXTIES y 45 SEPTIES de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí. Y reformar los artículos 20 en su párrafo segundo, 26 en su fracción XXII, 28, en su fracción V, la denominación del Capítulo VII, 40, 41, primer párrafo y su fracción II, 42, en sus fracciones I, IV y XXV, 45, 97 y 100; adicionar al artículo 4°, las fracciones I BIS, II BIS, VIII BIS, XI BIS, XI TER, XI QUATER, XVII BIS, XX BIS y XXVIII BIS, al artículo 20 un párrafo tercero, al artículo 22, un párrafo tercero, el artículo 40 BIS, al 43, un párrafo segundo, al 52, un párrafo quinto y sexto, al artículo 54, la fracción I BIS, y el artículo 83 BIS; y derogar al artículo 4° la fracción XXXI, de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Fernando Gámez Macías: a Comisión Primera de Justicia; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán, Brisseire Sánchez López, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Luis Felipe Castro Barrón, Héctor Serrano Cortés, María Dolores Robles Chairez, Roxanna Hernández Ramírez, María Leticia Vázquez Hernández, Tomas Zavala González, César Arturo Lara Rocha, Jacquelinn Jauregui Mendoza, Crisógeno Pérez López, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Carlos Artemio Arreola Mallol, Frinné Azuara Yarzábal, Marco Antonio Gama Basarte, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina. La que plantea reformar el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis

Potosí. Y adicionar al Título Tercero, un Capítulo, este como IX, compuesto por los artículos 41 BIS al 41 SEXTIES y reformar el artículo 57, en sus fracciones XXXIII y XXXIV; y el artículo 144 en su fracción II del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputada María Dolores Robles Chairez: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán, Brisseire Sánchez López, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Luis Fernando Gámez Macías, Roxanna Hernández Ramírez, Luis Felipe Castro Barrón, Dulcelina Sánchez de Lira, Héctor Serrano Cortés, María Leticia Vázquez Hernández, Tomas Zavala González, César Arturo Lara Rocha, Jacquelinn Jauregui Mendoza, Crisógeno Pérez López, Carlos Artemio Arreola Mallol, y Ma. Sara Rocha Medina. La que busca adicionar el artículo 40BIS y reformar el artículo 134 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias. La que propone adicionar la fracción XIV al artículo 2 y el artículo 46BIS del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias; adhesión de, Héctor Serrano Cortés, María Leticia Vázquez Hernández, César Arturo Lara Rocha, Jacquelinn Jauregui Mendoza, María Dolores Robles Chairez, Tomas Zavala González, Crisógeno Pérez López, Roxanna Hernández Ramírez, Dulcelina Sánchez de Lira, Luis Fernando Gámez Macías, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Brisseire Sánchez López, Luis Felipe Castro Barrón, Diana Ruelas Gaitán, Ma. Sara Rocha Medina, Frinné Azuara Yarzábal, Rubén Guajardo Barrera, y Marcelino Rivera Hernández. La que impulsa reformar las fracciones V y VI del artículo 123 y adicionar la fracción VII al artículo 123 y los artículos 129 Bis, 129 Ter y 129 Quater, todos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias; adhesión de, Héctor Serrano Cortés, María Dolores Robles Chairez, Roxanna Hernández Ramírez, Luis Felipe Castro Barrón, Luis Fernando Gámez Macías, Gabriela

Guadalupe Martínez Vázquez, Brisseire Sánchez López, Diana Ruelas Gaitán, César Arturo Lara Rocha, Tomas Zavala González, Jacquelin Jauregui Mendoza, Crisógeno Pérez López, José Roberto García Castillo, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Carlos Artemio Arreola Mallol, María Leticia Vázquez Hernández, Frinné Azuara Yarzábal, Marco Antonio Gama Basarte, María Aranzazu Puente Bustindui, y Marcelino Rivera Hernández. La que requiere adicionar cuarto párrafo al artículo 178 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez: a Comisión Primera de Justicia; adhesión de, Jacquelin Jauregui Mendoza, César Arturo Lara Rocha, Tomas Zavala González, María Leticia Vázquez Hernández, Crisógeno Pérez López, Héctor Serrano Cortés, María Dolores Robles Chairez, Dulcelina Sánchez de Lira, Luis Felipe Castro Barrón, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Brisseire Sánchez López, Diana Ruelas Gaitán, Frinné Azuara Yarzábal, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina. Declaratoria de caducidad a iniciativa turno número 4894 de la Sexagésima Tercera Legislatura; a petición de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, la Presidencia en ejercicio de las atribuciones que le confiere la parte relativa de los artículos, 57 fracción XV, y 88 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, “declaro la caducidad a la iniciativa turno número 4894 de la Sexagésima Tercera Legislatura; háganse las anotaciones en los registros correspondientes”. Dictámenes. La Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias, notificó modificaciones al dictamen 4. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Fomento al Turismo: que adiciona la fracción XLIV al artículo 4º; se reforman las fracciones, VII, XVIII, XLII y XLIII del artículo 4º, el título del capítulo III del título sexto, los artículos, 50, 51, 52, 53 y la fracción XVII del artículo 67, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; María Aranzazu Puente Bustindui, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que reforma la fracción II del artículo 133 de

la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; Frinné Azuara Yarzábal, lo presentó; intervino en pro Marco Antonio Gama Basarte; sin reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que reforma las fracciones I, II, III, y IV del artículo 15; las fracciones III, VII y IX del artículo 107; las fracciones III y IV del artículo 118, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Jessica Gabriela López Torres; sin reserva en lo particular; votación nominal 10 votos a favor; 1 abstención de María Aranzazu Puente Bustindui; 15 votos en contra de, Frinné Azuara Yarzábal, Luis Felipe Castro Barrón, Roxanna Hernández Ramírez, Jacquelin Jauregui Mendoza, César Arturo Lara Rocha, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Crisólogo Pérez López, María Dolores Robles Chairez, Ma. Sara Rocha Medina, Diana Ruelas Gaitán, Dulcelina Sánchez de Lira, Brisseire Sánchez López, Héctor Serrano Cortés, María Leticia Vázquez Hernández, y Tomás Zavala González; Luis Fernando Gámez Macías, ausente; NO aprobado por mayoría; en votación económica con fundamento en el artículo 84 del Reglamento del Congreso, al no aprobarse el dictamen, se consultó al Pleno, en votación económica, si el proyecto se devuelve a la comisión; se manifestaron por la afirmativa, Carlos Artemio Arreola Mallol, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Marco Antonio Gama Basarte, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, Rubén Guajardo Barrera, Jessica Gabriela López Torres, Marcelino Rivera Hernández, Luis Emilio Rosas Montiel, y Mireya Vancini Villanueva; por la negativa, Frinné Azuara Yarzábal, Luis Felipe Castro Barrón, Jacquelin Jauregui Mendoza, César Arturo Lara Rocha, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Crisólogo Pérez López, María Dolores Robles Chairez, Ma. Sara Rocha Medina, Diana Ruelas Gaitán, Dulcelina Sánchez de Lira, Brisseire Sánchez López, Héctor Serrano Cortés, María Leticia Vázquez Hernández, y Tomás Zavala González; María Aranzazu Puente Bustindui, no se manifestó; Roxanna Hernández Ramírez, ausente; por tanto, se desechó el asunto turno

número 1305, y se archivó como asunto total y definitivamente concluido. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que reforma la fracción VIII, y adiciona las fracciones IX, X, XI, XII, por lo que actual IX se recorre para ser XIII, del artículo 160 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta respetuosamente a los 59 municipios de la Entidad, para que, de acuerdo a sus atribuciones, continúen generando y fortaleciendo las campañas que han implementado para prevenir y combatir la proliferación de moscas y mosquitos; Frinné Azuara Yarzábal, lo presentó; intervino en pro Brisseire Sánchez López; votación nominal 26 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese. Puntos de Acuerdo. El que requiere exhortar respetuosamente al ayuntamiento de San Luis Potosí Capital, a través de sus dependencias competentes, para que inicie los trabajos técnicos, administrativos, presupuestales y normativos necesarios para el establecimiento del Sistema Municipal de Cuidados, que contemple la creación del Consejo Municipal de Cuidados y de la Unidad Municipal de Cuidados, con enfoque de derechos humanos, equidad de género e inclusión social. Y realice una consulta pública y un censo diagnóstico sobre las necesidades de cuidado en el municipio, a fin de concretar el análisis presupuestal y contemplar los recursos necesarios en el Proyecto de Egresos 2026, garantizando la participación activa de la sociedad civil, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión de Derechos Humanos. El que propone exhortar respetuosamente a los 59 ayuntamientos del Estado para que: verifiquen el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 54 y el artículo Tercero Transitorio del decreto publicado el 26 de marzo de 2015, relativo a la expedición del formato para la elaboración del Reglamento Interno de Condominios, y en caso de no

haberlo hecho, procedan a su aprobación y publicación; armonicen los formatos existentes con lo dispuesto en el artículo 137 Bis de la Ley sobre Régimen de Propiedad en Condominio del Estado de San Luis Potosí, incorporando las medidas y sanciones relativas al uso racional del agua potable; y dispongan en la medida de sus posibilidades, la publicación de los formatos vigentes y de las guías de elaboración de reglamentos internos en medios electrónicos de fácil acceso para la ciudadanía; diputada Jacquelinn Jauregui Mendoza: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán, Luis Felipe Castro Barrón, Crisógeno Pérez López, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Roxanna Hernández Ramírez, Brisseire Sánchez López, y María Dolores Robles Chairez. El que pretende exhortar, a la Dirección General del IMSS-Bienestar para que, derivado de problemáticas presentadas en materia de FALTAS DE INSUMOS Y MEDICAMENTEOS, atienda DE MANERA URGENTE las unidades de salud IMSS-Bienestar pertenecientes a Ciudad Valles, San Luis Potosí, respecto a las siguientes problemáticas: •Desabastos de medicamentos del cuadro básico; •Material de curación insuficiente; •Medicamentos caducos; y •Falta de refrigeradores para insulina y biológicos. Y a la Secretaría de Salud Federal para que a través del Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México (BIRMEX), implementen a la brevedad y de manera URGENTE una revisión y estrategia de logística en la distribución de excedentes y cadena de frío respecto de insumos y medicamentos; diputada Ma. Sara Rocha Medina; la proponente lo retiró. El que requiere exhortar, respetuosamente al Ayuntamiento de San Luis Potosí para que a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se implementen los recursos físicos y materiales necesarios para la reactivación y el correcto funcionamiento de los 15 botones de pánico instalados en las inmediaciones a las zonas universitarias de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en la capital del estado, así mismo se exhorta a la Dirección de Servicios Municipales del Ayuntamiento de San Luis Potosí, para que lleve a cabo una revisión integral, rehabilitación y modernización del alumbrado público en todas las vialidades, accesos y zonas peatonales aledañas a

los campus universitarios, garantizando iluminación adecuada, continua y suficiente para prevenir situaciones de riesgo. A los ayuntamientos de Salinas de Hidalgo, Matehuala, Rioverde, Ciudad Valles y Tamazunchale, en los que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí tiene presencia, para que, en el ámbito de sus competencias y en coordinación con las autoridades estatales y universitarias, implementen programas de instalación y operación de botones de pánico o dispositivos equivalentes, vinculados directamente a los centros de control y respuesta inmediata municipales o regionales. Y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, brinde asesoría técnica, coordinación operativa y seguimiento interinstitucional a los ayuntamientos referidos, a fin de integrar una red universitaria de auxilio inmediato que fortalezca la seguridad en los entornos de educación superior en el Estado; diputados, Jessica Gabriela López Torres, y José Roberto García Castillo: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; adhesión de, Ma. Sara Rocha Medina, Luis Emilio Rosas Montiel, Nancy Jeanine García Martínez, Marco Antonio Gama Basarte, y Carlos Artemio Arreola Mallol. Asuntos Generales. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para integrar a la Diputada Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, como Primera Prosecretaria a la Directiva del Honorable Congreso del Estado; en votación por cédula resultaron 25 votos a favor; Frinné Azuara Yarzábal, y Luis Fernando Gámez Macías, ausentes; aprobado por unanimidad; hágase la anotación respectiva. Presidenta: “Diputada Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, le pregunto: ¿Protesta sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de Primera Prosecretaria de la Directiva, para el que ha sido electa ?”. Interpelada: “Sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hace, que el pueblo de San Luis Potosí se lo demande”. José Roberto García Castillo, posicionamiento. Carlos Artemio Arreola Mallol, posicionamiento sobre inteligencia artificial y su importancia en cuanto a su regulación ética; adhesión de grupos parlamentarios: Verde Ecologista de México,

del Trabajo, Nueva Alianza, Movimiento de Regeneración Nacional, y Revolucionario Institucional. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria el 24 de noviembre, a las 11:00 horas, en el Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Presidenta  
Diputada  
Ma. Sara Rocha Medina**

**Primera Secretaria  
Diputada  
Nancy Jeanine García Martínez**

**Segunda Secretaria  
Diputada  
Diana Ruelas Gaitán**